INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIONPUBLICANACIONA N°09/2018
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS PARA EL SNPP"
ID N° 354.085

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución MTESS N° 1443/19 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 354.085
b) **Sistema de Adjudicación:** POR ITEM
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Sr. Javier Meaurio, en representación de la Dirección Administrativa del MTESS, la Abg. María José Godoy, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica del MTESS, la Sra. Karina Gómez, en representación del Vice Ministerio de Trabajo, el Ing. Eder Añazco, en representación de la Dirección de Tecnología del SNPP.----------
d) El Pedido fue realizado por Memorándum N° 07/19 del Departamento de Gestión para Adquisiciones de Bienes y Servicios.----------

3. ACTO DE APERTURA

A los 12 días del mes de diciembre, siendo las 10:00 horas, se realizó el acto de apertura de sobres, donde se contó con trece (13) ofertas, pertenecientes a las firmas: **OFFICE COMPU, PARASUR, MASTER SOFT PARAGUAY, DATA SYSTEMS, ITCS, DATALAB, AG CENTER, TRONIX SRL, INFO SYSTEMS, CALTEC, SIEMI SRL, J FLEISCHMAN, INFOPAR.**----------

3.1. MONTO DE LA OFERTA

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	OFERENTE
Gs. 2.886.995.900	OFFICE COMPU
Gs. 4.298.377.407	PARASUR
Gs. 2.895.871.200	MASTER SOFT PARAGUAY
Gs. 1.162.502.031	DATA SYSTEMS
Gs. 640.251.260	ITCSS
Gs. 3.795.152.700	DATALAB
Gs. 4.761.348.000	AG CENTER
Gs. 665.000.000	TRONIX SRL
Gs. 3.987.370.000	INFO SYSTEMS
Gs. 199.639.800	CALTEC SRL
Gs. 201.576.640	SIEMI SRL

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE

Eder Añazco Greco, Director
Dir. de Tecnologías de la Información

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica

Gs. 178.796.680	J FLEISCHMAN
Gs. 4.194.705.000	INFOPAR

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Teniendo en cuenta que el sistema de Adjudicación de la presente licitación es por ITEM, y que la Resolución DNCP, 2903/19, hace lugar a la protesta promovida por la Firma Mastersoft, y en la cual se ordeno retrotraer a la etapa de Evaluación del Ítem N° 3, "Computadoras de Mesa". Al realizar una revisión de las necesidades actuales de la Institución, la Convocante considera que se requiere realizar una reformulación de las especificaciones técnicas del presente llamado a fin de adecuar las mismas a los requerimientos actuales del Servicio Nacional de Promoción Profesional, por tal motivo se recomienda la cancelación del Item N° 3 del llamado en virtud a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que entre otros menciona: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, **podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras**, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución MTESS **Nº 1443/2019,** habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

- Cancelar la adjudicación del ITEM N° 3 "Computadoras de Mesa"; del presente llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y LICENCIAS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM" en virtud a lo establecido en el** Art. 31de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

KARINA GOMEZ
Dirección de Trabajo
Vice Ministerio

JAVIER MEAURIO
Dirección Administrativa
M.T.E.S.S

ABG. MARIA JOSE GODOY
Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
M.T.E.S.S

ING. EDER AÑAZCO
Dirección de Tecnologia
SNPP